Bogotá, abril de 2023
Recibido abril 2023
0502- ingrid p

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ
CC 1.077.085.397 de Tocancipá

Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N° 114 de 2023, comprendido entre el 01/03/2023 al 30/03/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio Gachancipá.

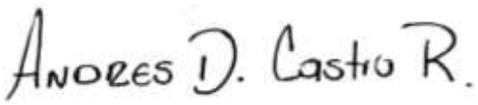
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 416-588585-54 del Banco Bancolombia.

SON DOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS ($3.745.107) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ
CC 1.077.085.397 de Tocancipá
No responsable de IVA
Dirección: Carrera 1 # 7 - 11
Municipio: Gachancipá Cundinamarca
Teléfono: 3118517570
Email: andresdcastro1991@gmail.com